



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, **el 111° aniversario** de la fundación del **Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones de Jesús y María** de la ciudad de Junín.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Luego de noventa años transcurridos de fecunda historia dedicada a la enseñanza por parte de la Congregación de las Hermanas de Santa Unión, el Colegio pasó a depender desde el inicio del año lectivo 1998 del Arzobispado de Mercedes-Luján, bajo la acción directa de la Parroquia San Ignacio de Loyola.

La Congregación de las hermanas había sido fundada en el año 1826 por el sacerdote Juan Bautista Debrabant, motivo por el cual el nivel secundario del colegio lleva su nombre.

Desde 1909, el Colegio Santa Unión ocupa un inmueble en el corazón de la ciudad, ubicado en General Paz y Remedios E. de San Martín, que con el transcurso del tiempo, el incremento de la matrícula y los servicios educativos, fue añadiendo espacios y construcciones para cumplir con el objetivo central de educar a los niños.

En la actualidad, cuenta con una importantísima matrícula en toda su unidad académica, funcionando en ambos turnos y brindando un proyecto educativo basado en los valores cristianos, con materias acordes con los avances tecnológicos, como Informática desde el jardín de infantes, inglés desde primer grado, viajes educativos, Club de Ciencias, entre otras actividades.

En el pueblo de Lecelles, Francia, nació el 13 de octubre de 1801 Juan Bautista Debrabant, hijo de una familia de granjeros profundamente cristiana. A los 24 años fue ordenado sacerdote, y en su parroquia de Saint Jacques de Douai trabajó con un grupo

Cdra. MARIA VALERIA ARAIA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

de mujeres enseñando costura y catecismo. El padre descubrió así el germen de su obra, abriendo con ellas una escuela y dando origen a la Santa Unión.

En 1842 fue aprobada canónicamente la Congregación y se establece la Casa Madre y el Noviciado de Douai. Muy pronto, se fundaron otras casas y colegios en Francia, Bélgica, Inglaterra e Irlanda.

Cuando en 1880 se produjo el fallecimiento de Debrabant, a los 79 años, le dejó un legado a las hermanas: "Id a América".

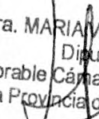
Esto se cumplió en 1882, cuando llegan a la Argentina, y ya en 1908 las religiosas fundaron el Colegio en Junín, siendo párroco de la ciudad Emilio Chacon. Las hermanas eran cuatro y la superiora la Madre Hilda Kearns. Para cumplir su misión, alquilaron una casita en calle Catamarca (hoy Pedro Aparicio), y el 12 de junio comenzaron las clases con siete alumnos, varones y mujeres.

En 1909 ese edificio resultó insuficiente, por lo que se adquirió el inmueble de General Paz y San Luis (Remedios E. de San Martín), que comenzaron a ampliar con la llegada de muchas internas de los pueblos vecinos, y fue inaugurado en 1929.

El Instituto "Juan Bautista Debrabant", de nivel secundario, fue creado en 1937; y desde 1952 funciona la sección preescolar, que en 1982 se independizó del nivel primario, creándose el Jardín de Infantes con ocho secciones.

En 1988, se incorporaron varones al nivel secundario, y en 1995, se inició el jardín maternal con sala de 2 años.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires





*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

El Colegio de La Santa Unión de los Sagrados Corazones de Jesús y María comenzó a festejar sus 108 años educando y sirviendo en Junín, durante el transcurso del mes de junio.

En momentos en los que la educación resulta un pilar fundamental para el futuro del país, es necesario destacar y reconocer la trayectoria de las instituciones que bregan por ello, realzando los valores que pregonan y la función social que tienen.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

**COMUNICACIÓN DIRIGIDA A:**

- **Sra. Directora del Colegio Primario, Fernanda Farías**
- **Sra. Directora del Colegio Secundario, Susana Zapiola**

Cdra. MARIA VAERIAARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

